



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2009: AÑO 30 DE
LA REVOLUCIÓN
¡Por Nicaragua Libre!

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DESDE EL SECTOR PÚBLICO AGROPECUARIO Y RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DEL SECTOR
AGROPECUARIO Y FORESTAL

DEPARTAMENTO DE POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA



**PODER
CIUDADANO**
*Nicaragua
Gana con Vos!*

Ministerio Agropecuario y Forestal
Km. 8 ½ Carretera Masaya - 2760200

Web: www.magfor.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2009: AÑO 30 DE
LA REVOLUCIÓN
Viva Nicaragua Libre!

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DESDE EL SECTOR PÚBLICO AGROPECUARIO Y RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGROPECUARIA Y FORESTAL
DEPARTAMENTO DE POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA
ALIMENTARIA

Mayo de 2009



Ministerio Agropecuario y Forestal
Km. 8 ½ Carretera Masaya - 2760200
Web: www.magfor.gob.ni

Creditos:

Edición de texto: Maritza Pallavicini.

Diseño y Diagramación: Mauricio Cruz / Efrén Reyes.

Impresión: Comercial 3 H.

Tiraje: 500 ejemplares.

Mayo 2009.

PRESENTACION

Pláceme presentar el documento de “Política Sectorial de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional”, que con mucho esfuerzo y amplia participación ciudadana se ha logrado concluir, como parte del compromiso que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, tiene con el pueblo de Nicaragua, para hacer efectivo el combate a la pobreza, el hambre y la desnutrición, especialmente en las zonas rurales.

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a quienes participaron y lograron que este esfuerzo culminara de manera exitosa; en particular, hay que reconocer la colaboración de las instituciones del Sector Público Agropecuario y Universidades, que con la asistencia técnica y financiera de FAO/AECID, permitieron a través de la Dirección General de Políticas, que el MAG-FOR, hiciera los ajustes finales de esta política.

La implementación de esta política, lleva como destino dar respuesta a la problemática de la inseguridad alimentaria nutricional en todo el país, sobre todo en aquellas zonas rurales que presentan mayores dificultades y que, hasta la fecha, ningún gobierno anterior ha presentado alternativas de solución.

Para el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, esta política es el eje central por medio del cual se articulan los instrumentos para el desarrollo rural incluyente, que permitirá la implementación de la estrategia sectorial, para sumar esfuerzos que faciliten el cumplimiento de la visión de gobierno plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo Humano.

Ariel Bucardo Rocha
Ministro Agropecuario y Forestal

AGRADECIMIENTOS

El Gobierno de Nicaragua a través del Ministerio Agropecuario y Forestal, agradecen a la Representación de FAO en Nicaragua, el apoyo brindado para la formulación de la presente Política.

Así mismo agradece a las siguientes personas por sus valiosos aportes:

Ariel Bucardo Rocha	Ministro Agropecuario y Forestal
Julio C. Castillo Vargas	Director General de Políticas Agropecuarias. MAGFOR
Arkángel Abaunza	Director Política Tecnológica MAGFOR
Maritza Pallavicini	Coordinadora Depto. Política de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional. MAGFOR
Mabel Mairena	Depto. Política de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional. MAGFOR
Jader Guzmán	Coordinador Política Forestal MAGFOR
Sonia López	Coordinadora Política de Tierra MAGFOR
Gero Vaagt	Representante FAO Nicaragua
Laura De Clementi	Representante a.i. FAO Nicaragua
Francesca Felicani	FAO Roma
Stefano Gavotti	FAO Roma
Fernando Soto Baquero	Director de Políticas, FAO Chile
Luis Mejía Selva	Oficial Agrícola, FAO Nicaragua
Luis Felipe Romero	PESANN/FAO Nicaragua
Adolfo Hurtado	Director PESANN/FAO Nicaragua
Odette Sanabria	PESANN/FAO Nicaragua
Victor León	PESANN/FAO Nicaragua
Leonardo Chávez	FNPP/FAO Nicaragua
Anselmo Aburto	PESANN/FAO Nicaragua
Beatriz Villeda	Consultora FAO Nicaragua
Adriana Moreno	Consultora FAO Nicaragua

CONTENIDO

1	Introducción	11
2	Antecedentes	11
3	Marco Teórico	12
	Seguridad Alimentaria y Nutricional	
	Sistema Alimentario	
	Ejes y determinantes de la política de seguridad alimentaria y nutricional	
4	Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional	16
	Disponibilidad	
	Acceso	
	Consumo	
	Aprovechamiento Biológica	
5	Política de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional	25
	Hacia dónde nos orientamos... A lograr la Seguridad y Soberanía Alimentaria Nutricional de una manera digna y solidaria	
	Qué hacer para lograr Seguridad y Soberanía Alimentaria Nutricional	
	Objetivo General	
	Población Objetivo	
	Principios	
	Líneas de Política	
	Ejes Transversales	
	Implementación/ejecución	
6	Instrumentos de Política	44

INTRODUCCIÓN

La Política Sectorial de Seguridad y Soberanía Alimentaria Nutricional (POLSSAN) es el resultado de un proceso de participación y concertación entre entidades del nivel nacional, del sector agropecuario, la cual se divulgará y diseminará a nivel territorial, para obtener su respectiva retroalimentación. La POLSSAN se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo Humano y está diseñada en respuesta a la problemática de alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria nutricional y desnutrición crónica infantil de la población nicaragüense.

ANTECEDENTES

La Constitución Política de la República de Nicaragua de 1987, en el artículo 63 establece que **“Es derecho de los nicaragüenses estar protegidos contra el hambre. El Estado promoverá programas que aseguren una adecuada disponibilidad de alimentos y una distribución equitativa de los mismos”**

Para cumplir con este derecho reconocido constitucionalmente, en el 2000 se formuló una Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) junto con un Plan de Acción (2001), para dicho plan se conformó la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria (CONASAN) integrada por los Ministerios vinculados a la SAN y el Comité Técnico de Seguridad Alimentaria COTESAN con la misión de ejecutar el plan, pero esto no se llevó a cabo.

En el 2001, por iniciativa de diversas organizaciones de la sociedad civil y con el respaldo de varios parlamentarios, se acordó elaborar un proyecto de Ley que permitiera aplicar en el País los compromisos de la Cumbre Mundial de la Alimentación celebrada en Roma en 1996. Este proyecto fue presentado al Parlamento en el 2006 y aprobado para su discusión en el Congreso sin lograr avances; nuevamente en el 2007 se presentó un nuevo proyecto de Ley el cual está aún en discusión en el Congreso.

A pesar de las iniciativas mencionadas y de los compromisos internacionales adquiridos por el país en ocasión de las Cumbres

Mundiales sobre la Alimentación en Roma (1996 y 2002), así como de los compromisos suscritos en referencia a las Metas del Milenio (2000-2015) y en las diferentes cumbres centroamericanas, aún no se ha logrado reducir de manera significativa y sostenible la pobreza, la malnutrición y el hambre en el país y las acciones para fomentar la seguridad alimentaria y nutricional emprendidas por las distintas instituciones de gobierno, de la sociedad civil y del sector privado, así como de la cooperación internacional, han sido dispersas y sin vinculación estratégica, lo que se refleja en su limitado impacto. Ante esta situación desde inicios del 2007, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, dentro de su estrategia y retos para la reducción de la pobreza, tiene como fin la formulación de esta Política Sectorial de Seguridad y Soberanía Alimentaria Nutricional.

MARCO TEÓRICO

Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.

Para el presente documento de POLSSAN se entenderá:

Por Seguridad Alimentaria y Nutricional *“El estado de disponibilidad y estabilidad en el suministro de alimentos inocuos y nutritivos (culturalmente aceptables), de tal forma que todas las personas, todos los días, de manera oportuna gocen del acceso y puedan consumir los mismos en cantidad y calidad libre de contaminantes y tengan acceso a otros servicios (saneamiento, salud y educación) que aseguren el bienestar nutricional y le permita hacer una buena utilización biológica de los alimentos para alcanzar su desarrollo sin que ello signifique un deterioro del ecosistema”.*

Por Sistema Alimentario *“El conjunto de relaciones socioeconómicas y técnico-productivas que inciden de un modo directo en los procesos de producción primaria, transformación agroindustrial, acopio, distribución, comercialización y consumo de los productos alimentarios”.*

Ejes y determinantes de la política de seguridad alimentaria y nutricional

La definición adoptada en este documento va más allá del hecho de que **toda la población** tenga una alimentación adecuada, ésta realiza **el derecho** de la misma a no padecer hambre y a tener una alimentación adecuada, bajo un enfoque **territorial incluyente y de inclusión social** para que la persona y la familia puedan procurarse una alimentación apropiada y poder contar con **estrategias sociales para afrontar los riesgos**.

El concepto de seguridad alimentaria y nutricional pone de manifiesto los ejes que la definen: a) Disponibilidad de alimentos; b) Acceso social, físico y económico a los alimentos; c) Consumo de alimentos; y d) Aprovechamiento biológico bajo condiciones de **calidad e inocuidad**.

La Seguridad y Soberanía Alimentaria Nutricional es el resultado de que converjan distintas condiciones que por su naturaleza se han agrupado en cuatro pilares o dimensiones fundamentales:

- a. **Disponibilidad.** Que existan alimentos en la cantidad y calidad (nutricional y de inocuidad) requeridas, de manera ininterrumpida. Incluye la producción nacional, las reservas, capacidad de exportación e importación y las donaciones de alimentos.
- b. **Acceso.** Que toda la población pueda adquirir los alimentos que necesita sin interrupciones. Esto depende del poder adquisitivo para comprarlos si no los produce, de que exista la infraestructura y el transporte para viabilizar su traslado, que existan canales de distribución adecuados.
- c. **Consumo.** Que las personas tengan el conocimiento que les permita decidir sobre los alimentos de mayor contenido nutricional, las mejores combinaciones y la higiene en su manejo, preparación y conservación.
- d. **Aprovechamiento biológico.** Que las personas tengan las condiciones de salud que el organismo necesita para aprovechar el contenido nutricional de los alimentos que ingiere. Esto implica condiciones de salud, agua segura y saneamiento básico.

El conjunto de los ejes garantiza el ejercicio de los derechos y deberes, precisa la acción del Estado, la sociedad civil y la familia, define las condiciones necesarias y suficientes para lograr la seguridad y soberanía alimentaria nutricional.

Los ejes de la política no se materializan de forma separada, interactúan en forma de estrategias que involucran a la familia, a la sociedad civil y al Estado a través de la articulación interinstitucional territorial que permita acercar al sector a los territorios y llegar a las poblaciones más vulnerables.



SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL EN NICARAGUA

SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL NICARAGUA

Este capítulo presenta en forma resumida la situación actual de la seguridad alimentaria y nutricional en Nicaragua. **Se organiza el diagnóstico por ejes de política**, desde la perspectiva de la disponibilidad permanente de alimentos y acceso; la calidad de vida y el bienestar, que se relaciona con consumo y aprovechamiento biológico, asegurando la calidad e inocuidad de los alimentos.

Disponibilidad



La disponibilidad permanente de alimentos es una condición necesaria para la seguridad alimentaria y nutricional; hace referencia directa a la oferta o suministro de alimentos de la canasta básica. Las dos principales características que debe tener la oferta de alimentos de la canasta básica debe tener dos características principales son *la suficiencia y la estabilidad de al menos todos los grupos* de alimentos definidos en ésta.

A consecuencia de esto, la inestabilidad de la oferta de alimentos de la canasta básica es una causa de inseguridad alimentaria, no sólo por el efecto coyuntural que tiene sobre la suficiencia, sino por el efecto que tiene sobre el precio de los alimentos. Así, la disponibilidad de alimentos puede verse afectada por el comportamiento de la producción y por los factores que determinan que esa producción sea estable y permanente. El principal problema en cuanto a la suficiencia y estabilidad de la oferta de alimentos está relacionado por un lado, con la distribución interna de los alimentos y por otro, con el comportamiento de la producción de alimentos.

En términos generales:

- El país tiene una oferta estable y suficiente de alimentos, evidenciada en el comportamiento creciente de la producción agropecuaria (granos básicos y ganado vacuno) en los últimos 10 años se ha dado sin que esto represente aún la suficiencia alimentaria necesaria;
- Las importaciones, principalmente de aceite, trigo y de granos básicos, tienden a completar la disponibilidad de alimentos, sumadas a las donaciones.
- Sin embargo, la balanza comercial del país en términos de producto ha presentado, para este mismo período, una tendencia negativa, indicando que cada vez se importan más alimentos.
- El Suministro Energético Alimentario (SEA) según la Cuarta Encuesta de Consumo de Alimentos de Nicaragua (2004, IV ENCA), mostró que alrededor del 75% de los hogares encuestados no alcanzó un nivel de disponibilidad energética suficiente y que el 50% de los hogares se encontraba en niveles deficiente y crítico, lo que significa que apenas contaban con 89% o menos del requerimiento energético recomendado. Para el caso de la distribución interna, los principales problemas se relacionan con las dificultades en el acceso, especialmente en las regiones geográficas apartadas que, por sus condiciones agroclimáticas, no son aptas para generar una producción diversificada.

En cuanto al comportamiento de la producción agropecuaria, ésta está siendo afectada a nivel regional y local por:

- La ineficiencia en el uso de factores productivos, tales como suelo, recursos hídricos y genéticos (semillas y material reproductivo) y al financiamiento; esto se refleja en el potencial agrícola del país, el cual no es directamente proporcional al aprovechamiento Cabe mencionar por ejemplo que el potencial productivo de la zona del Pacífico con irrigación es de cerca de 897,000 manzanas de las cuales solo se utiliza a nivel nacional 110,000 manzanas, esto equivale al 12 por ciento del área disponible.

- La ineficiencia en la innovación tecnológica de los sistemas productivos, la falta de adopción de tecnologías por parte de los productores, las limitaciones en la oferta tecnológica hacia la población, la débil infraestructura productiva (carreteras, centros de acopio) son algunos de los factores que han provocado que Nicaragua en general tenga un rezago importante en el nivel de rendimientos de la producción de alimentos de la canasta básica, mermando aun más la disponibilidad alimentaria.
- La baja capacidad del país para enfrentar riesgos de tipo climático; la vulnerabilidad en la oferta del sector agropecuario frente a eventos de variabilidad climática también están teniendo incidencia directa sobre las condiciones de seguridad alimentaria. Los procesos de degradación ambiental, la expansión incontrolada de la frontera agrícola, las técnicas de cultivo están incrementado más la posibilidad de ocurrencia de desastres y poniendo en peligro la oferta alimentaria para la población, así como su capacidad de recuperación económica y social. Además de la escasa capacidad de las familias para hacerle frente a las amenazas dado por deficiencia en sistemas de acopio, escasez o ausencia de ahorros entre otros.

Cabe resaltar que el uso eficiente de factores productivos guarda también una estrecha relación con el eje de acceso, por cuanto también son determinantes en la capacidad que tienen los productores agropecuarios en la generación de ingresos.



Acceso

La problemática de inseguridad alimentaria en cuanto al acceso a alimentos va ligada del factor económico como uno de los más importantes, el cual es el resultado de otros factores como el desempleo, el incremento del costo de la canasta básica, la congelación de los salarios, las alzas en los precios del combustible y a la mala distribución del ingreso, lo que se asocia con la imposibilidad de acceder a los alimentos; aspectos que se consideran causas de la inseguridad alimentaria de los hogares, y si se presentan variaciones en los precios de los alimentos, el problema se acentúa debido a que es menor la posibilidad de que los individuos pobres alcancen una canasta mínima con su ingreso disponible; así, la carencia de ingresos afecta la posibilidad de acceder a un nivel mínimo de alimentación.



Cerca de 2,4 millones de personas viven bajo la línea de pobreza y de estos, alrededor de 800,000 están en pobreza extrema. Es decir, que no tienen ingresos suficientes para cubrir la canasta básica. Cabe mencionar, que la mayoría de la población más pobre se encuentra en las áreas rurales, y lamentablemente la generación de empleos se ha mantenido casi constante desde 1993 al 2003.

Según el Ministerio del Trabajo desde el 2000 no se observan cambios en lo que respecta al nivel de cobertura del costo de la canasta básica con los ingresos por salario. Las encuestas de empleo indican que el 65% de la población ocupada no logra cubrir con sus ingresos dicho costo, agudizándose esa situación en el sector rural.

Además de los factores asociados a la falta de ingresos, existen otros factores que inciden en el acceso a los alimentos y que se describen a continuación, incluso las decisiones que toman los hogares respecto a los grupos de alimentos que consumen, pueden afectar la situación nutricional de las familias. Por tanto, se debe tener en cuenta también,

el suministro externo de productos de la canasta básica que cada vez tiene una importancia mayor y el comportamiento del tipo de cambio de la moneda y su efecto sobre la seguridad alimentaria, puesto que si la moneda se devalúa, esto se ve reflejado en un incremento del precio de los bienes importados, que pueden ser alimentos para el consumo humano directamente o insumos para la producción del sector agrícola. Una alta dependencia del suministro externo, se traduce en un menor poder adquisitivo, afectando el componente de acceso.

Otro aspecto que incide negativamente en los precios de los productos, es el alto costo de transporte y la inexistencia o deficiencia de vías de comunicación, que además de limitar la disponibilidad de alimentos, son elementos que obstaculizan el desarrollo de las actividades económicas y comerciales que realizan las comunidades.

De igual manera la ausencia de un sistema de abastecimiento de alimentos que llene el vacío creado por los límites de la gran distribución. Una prueba de ello es que los mercados de alimentos en Nicaragua casi en su totalidad están ubicados en las áreas urbanas (cabeceras departamentales y municipales), limitando por tal condición al acceso a este servicio a la población rural.

Consumo

El consumo tiene que ver con la capacidad de ingerir alimentos que permitan tener una dieta balanceada. Depende de la capacidad de acceso, pero también de los conocimientos, actitudes y prácticas para elegir los alimentos adecuados, las formas de preparación y el uso de la lactancia materna exclusiva y complementaria en el caso de los niños pequeños. El sector productivo juega un rol clave en cuanto al tipo de alimentos que se producen, la calidad de los mismos y la promoción de cultivos que tienen alta rentabilidad y pueden ser de alto valor nutricional. Lo que no se manifiesta en los datos de consumo de la población nicaragüense:



Según la IV Encuesta nacional de consumo alimentario:

- La dieta de los nicaragüenses es desbalanceada, en especial en las áreas rurales pobres y periurbanas. La mayoría de las calorías de la dieta, más del 65% provienen de carbohidratos, lo cual no es considerado saludable.
- El consumo per cápita de energía a nivel nacional (kilocalorías) presenta un déficit de 200 Kcal/día, lo que significa que muchos hogares se encuentran en inseguridad alimentaria, dada la desigualdad en la distribución, es probable que en un buen grupo de hogares la situación sea más grave.
- La cantidad de verduras y frutas que ingieren los nicaragüenses es muy baja. La prevalencia de deficiencia de vitaminas aún es considerable en el país.
- El gasto mensual en alimentos de una familia de 6 miembros basado en 23 productos fue de C\$2,392 (C\$4,730 en octubre 2007) para el nivel nacional, C\$2,592 para el área urbana y C\$1,944 para el área rural, lo que concuerda con un patrón alimentario más pobre (menor número de alimentos).
- La práctica de la lactancia materna es considerada tradicional, esto porque más del 90% de los niños han sido amamantados alguna vez; sin embargo, no está generalizada de manera exclusiva hasta los 6 meses de edad. El suministro de agua, jugos y otros alimentos diferentes a la leche humana se hace precozmente, lo cual pone en riesgo la salud y estado nutricional de la infancia.



Aprovechamiento Biológico



**Beneficiaria PPA, Comunidad
Cacaullí, Somoto**

Los principales factores que inciden en el aprovechamiento biológico de los alimentos están dados por la calidad de la alimentación, donde el volumen de alimentos es percibido por la población como el ideal; sin que este obedezca al valor nutricional requerido. Además, las deficientes condiciones higiénicas sanitarias y el bajo nivel educativo nutricional son limitantes adicionales que condicionan el aprovechamiento de los alimentos. Otro aspecto relacionado con el problema, que no

está en función del ingreso, tiene que ver con que la población come, pero no se alimenta y productos con poco valor nutricional, como los azúcares, grasas, bebidas con edulcorantes y preparados sintéticos, constituyen un hábito de consumo poco saludable, para el cual aún no hay un programa de respuesta, ante lo cual, el rol del sector productivo juega un papel fundamental en cuanto a la promoción de la producción de alimentos inocuos y de alto valor nutricional.

Nicaragua presenta una disminución en los índices de desnutrición en menores de cinco años que alcanza en el 2001 el 22% (ENDESA 2001) y en escolares de 6 a 9 años una prevalencia de desnutrición crónica de 27.2% (Censo Nacional de Talla en escolares 2005) A pesar de que los indicadores nacionales de nutrición, presentan una recuperación en las condiciones de la población infantil y adulta en las zonas urbanas, en las zonas rurales los niveles de deterioro en algunos casos aumentan, esto refleja la historia alimentaria poblacional.

En cuanto a los servicios básicos, se evidencian dificultades en el acceso al agua segura para el consumo humano en los hogares. El 75,3% de las fuentes de abastecimiento de agua como pozo público, pozo privado, manantial, puesto público de los hogares pobres rurales no son seguras, por lo que se mantiene el riesgo de enfermedades de transmisión hídrica. Y a nivel nacional, el 63.3% de todos los hogares tienen como servicio sanitario la letrina y de ese porcentaje un 34.5% no brinda mantenimiento a la misma.

POLÍTICA DE
SEGURIDAD
Y SOBERANÍA
ALIMENTARIA Y
NUTRICIONAL

Hacia dónde nos orientamos... A lograr la Seguridad y Soberanía Alimentaria Nutricional de una manera digna y solidaria

Las familias nicaragüenses disponen y tienen acceso a suministros estables de alimentos inocuos, nutritivos, pertinentes culturalmente, preferiblemente producidos en el país, que les permita tener una vida saludable y digna.

Qué hacer para lograr Seguridad y Soberanía Alimentaria Nutricional

Orientar, fomentar, priorizar y articular acciones de los diferentes actores públicos, privados y de la sociedad civil, que desde el sector agropecuario y rural contribuyen al logro de la Seguridad y Soberanía Alimentaria Nutricional de la población nicaragüense.

Objetivo General

Lograr la seguridad y soberanía alimentaria nutricional de la población, mediante el suministro de servicios adecuados a lo largo de las cadenas de valor agroalimentarias -asistencia técnica, crédito e incentivo a la producción, post cosecha y agroindustria, acopio, tratamiento, almacenamiento, apoyo a la comercialización, información, educación, capacitación, comunicación -que garanticen el uso sostenible de los recursos naturales: tierra, agua, bosques- y se sometan procedimientos, normas y regulaciones que estimulen la producción y productividad de alimentos, priorizando los de consumo básico, -arroz, frijol, maíz, sorgo, carne, leche y derivados, en un esfuerzo articulado que dinamice en el sector rural a los pequeños y medianos productores (as), particularmente a las mujeres.



Manejo de Pafios, Comunidad Quebrada de Agua, San Nicolás, Estelí

Población Objetivo

Considerando la heterogeneidad socioeconómica, agro ecológica y ambiental del territorio nicaragüense, incluyendo la dispersión geográfica de la población rural, se identificaron cuatro grupos ha ser priorizados por la política, estableciéndose diferentes intervenciones para cada uno.

- Micro, Pequeños y Medianos productores(as) agropecuarios y forestales descapitalizados, comunidades indígenas y étnicas localizados en las áreas geográficas de mayor concentración de pobreza, desnutrición crónica y vulnerabilidad, recibirán atención con los programas del Sector Público Agropecuario Rural (SPAR) articulados con el sector social.
- Productores(as) capitalizados vinculados a actividades agropecuarias, forestales, apicultura, acuícolas y agroindustriales, así como actores que brindan servicios de acopio ecoturismo, agroturismo, y transporte de alimentos, recibirán incentivos para la innovación y transferencia tecnológica y de mercado.
- Grandes Productores con tierras ociosas y baja productividad que en base a las normas y regulaciones recibirán incentivos que fomenten la productividad alimentaria.
- Población urbana y rural que este en condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional (afectados por fenómenos naturales, económicos, políticos o sociales); a través de asistencia alimentaria, abastecimiento local de alimentos básicos a bajo precio, promoción de huertos familiares, promoción y generación de empleo, mediante los programas del SPAR articulados con el sector social.



Principios

Los principios rectores de la Política Sectorial de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional son:

- Garantía del derecho de todos los ciudadanos nicaragüenses de contar con una alimentación adecuada.
- Soberanía alimentaria como el derecho a definir las propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, que garanticen el derecho a la alimentación a toda la población, con preferencia hacia la valorización y el consumo de productos nacionales.
- Precaución garantizando la inocuidad de la producción interna; así como de las importaciones y donaciones de alimentos, sin que estas puedan ocasionar ningún daño a la producción nacional.
- Respeto al saber hacer, a partir de lo local (prácticas locales en todos los ámbitos producción, almacenamiento, transformación, preparación, consumo).
- Sostenibilidad ambiental y económica del sistema agroalimentario nacional.
- Integralidad de las intervenciones, que deben considerar los cuatro pilares de la Seguridad y Soberanía Alimentaria Nutricional.
- Inclusión, ningún tipo de discriminación social, económica y/o política, ni por razones de género, etnia, religión y/o territorialidad.
- Armonización y Alineamiento de las políticas vinculadas a la Seguridad y Soberanía Alimentaria Nutricional.
- Corresponsabilidad de los actores para que sean gestores de su propio desarrollo y se hagan cargo de su propio cuidado.

Líneas de Política

Atendiendo los cuatro pilares -Disponibilidad de alimentos, Acceso, Consumo y Aprovechamiento Biológico de los Alimentos-, en que se fundamenta la Seguridad Alimentaria Nutricional, se plantean las siguientes Medidas, Lineamientos Estratégicos y Acciones prioritarias, que deberán guiar la Política Sectorial de Seguridad y Soberanía Alimentaria Nutricional.

Disponibilidad de Alimentos

Medida: Garantizar un suministro suficiente y oportuno de alimentos sanos, nutritivos y asequibles para la población, a partir de las propias capacidades de producción, almacenamiento y distribución a precios justos, dentro de las prioridades nacionales respetando la diversidad productiva y alimentaria nacional y la conservación del ambiente.

Lineamiento Estratégico: Incrementar la producción y diversificación nacional de alimentos inocuos, de origen agrícola, forestal, pecuario y acuícola, priorizando alimentos como – frijol, arroz, maíz, carne, leche y sus derivados- privilegiando la productividad, la diversificación, el procesamiento y la articulación a cadenas agroalimentarias y de valor.

Acciones Prioritarias:

- Facilitar los medios de producción para que las familias puedan explotar sus tierras en el campo y la pequeña industria en la ciudad.
- Actualizar la regulación de la tenencia de la tierra, su catastro físico, la demarcación, titulación y ordenamiento territorial.
- Aumentar los rendimientos en:
 - o Maíz hasta 25 quintales (promedio nacional), por manzana en los próximos cinco años.
 - o Frijol hasta de 15 quintales por manzana.
 - o Arroz de secano hasta 40 quintales por manzana incluyendo la Costa Caribe.
 - o Sorgo en un rango de 10-15% anual sobre la base de 30 quintales por manzana por los próximos cinco años.



- Identificar, promover y consolidar los sistemas de financiamiento sostenible, destinados al proceso de producción y comercialización.
- Reactivar la micro, pequeña y mediana producción agropecuaria, forestal, pesquera, industrial y artesanal democratizando el crédito, la asistencia técnica, las redes de acopio, distribución, comercialización, apoyo con semillas, fertilizantes y otros insumos.
- Impulsar los procesos de innovación tecnológica, investigación, intercambio y recuperación de experiencias para incrementar la productividad.
- Incentivar la asociatividad de los micros, pequeños, medianos productores y el sector formal y vincularlos con los procesos de reactivación económica.
- Ampliar y rehabilitar la infraestructura básica para la producción de bienes y servicios del sector rural, particularmente caminos y puentes para mejorar la productividad y acceso a los mercados.
- Estimular la capitalización y financiamiento a las familias, los pequeños y medianos productores empobrecidos -urbanos y rurales-, para aumentar la producción para consumo interno y la exportación.
- Producción de insumos -semilla, abono orgánico, pies de cría- ejecutado por organizaciones de productores, mujeres y jóvenes emprendedores.

- Promover proyectos productivos que integren a las familias en actividades productivas.
- Aplicar procedimientos, normas y mecanismos que estimulen la producción de alimentos en tierras ociosas y de producción extensiva.
- Promover la organización y participación de mujeres y jóvenes, como impulsores del desarrollo tecnificado y rentable, en actividades agropecuarias, forestales, acuícolas y piscícolas.
- Promover la biofortificación de alimentos, la utilización de insumos orgánicos y cultivos nativos de alto valor nutricional, así como tecnologías que conserven la humedad del suelo, optimice el uso del agua y preserve los recursos naturales y la biodiversidad.
- Aplicar tecnologías sencillas con materiales locales, para la captación y distribución de agua para riego, acompañado de información, educación y capacitación para la gestión sostenible de los sistemas.
- Aplicar el pago de servicios ambientales y otros mecanismos financieros que fomenten la conservación y calidad de fuentes de agua.
- Promover la producción y manejo de bosques de leña, con especies de rápido crecimiento.
- Establecer un marco normativo institucional y operativo para el manejo de contingentes y donaciones de alimentos, acorde a la producción y disponibilidad en mercado nacional.
- Suministrar incentivos económicos e instrumentos de financiamiento en condiciones preferenciales, complementado con mecanismos de manejo de riesgos, sobre garantías no convencionales (mobiliarias, remesas).
- Reducir las condiciones que propicien la competencia desleal entre productos nacionales e importados.

- Fortalecer la infraestructura para la reducción de pérdidas post cosecha, centros de acopio intermedios y almacenaje familiar de productos básicos conservando su inocuidad.
- Establecer redes comunitarias que desarrollen actividades de patio para que las familias del área urbana y rural dispongan de alimentos de su propia producción.
- Mercados forestales.

Acceso

Medida: Asegurar la inclusión social y económica de los más pobres y el derecho a la alimentación de todos los nicaragüenses, mediante asistencia alimentaria, abastecimiento local de alimentos básicos a bajo precio, generación de empleo, diversificación de las fuentes de ingresos, y acceso a activos productivos.

Lineamiento Estratégico: Orientar acciones para que la población disponga de los alimentos que requiere, se generen los ingresos necesarios para adquirirlos o producirlos y en situaciones de crisis económicas o desastres naturales tengan acceso a ellos.

Acciones Prioritarias

- Facilitar el acceso a tierras productivas y activos complementarios orientados a crear empresas familiares rentables.
- Estimular y facilitar la inversión productiva de mediano y largo plazo que genere empleos y utilice materia prima nacional.
- Hacer transferencias de alimentos a la población vulnerable como medio para la creación de capacidades -conservación de suelos, capacitación etc.-
- Crear condiciones mediante el acercamiento entre oferta y demanda para que en los mercados se estabilicen los precios de los alimentos básicos – sistema de apoyo a la comercialización de alimentos vía ENABAS-.

- Fortalecer las redes de comercialización local mediante la acción acopiadora, almacenadora y distribuidora de ENABAS, de manera que se facilite la definición de precios de referencia accesibles al consumidor.
- Propiciar la inversión y crecimiento de empresas agroindustriales, productoras de alimentos que utilicen preferentemente insumos nacionales.
- Establecer normativas físicas y monetarias para la compra, acopio, secado, limpieza, empaçado y almacenamiento de alimentos, que garanticen las reservas y establezcan mecanismos para la distribución y comercialización.



Feria Agropecuaria, Condega



Feria Agropecuaria, San Lucas, Madriz

- Negociar con la producción comercial, la agroindustria y los importadores, el abastecimiento a precios razonables especialmente en el sector arrocero, lácteos, carne de pollo, carne bovina y pesca.

Consumo

Medida: Desarrollar capacidades en la población, para que decida adecuadamente sobre la selección, adquisición, almacenamiento, preparación y distribución intrafamiliar de alimentos sanos y nutritivos, mediante la educación nutricional que promueva hábitos alimentarios saludables y revalorice los patrones de consumo local con alto valor nutritivo.

Lineamiento Estratégico: Mejorar las prácticas de consumo de alimentos energéticos y proteicos y el rescate de la cultura alimentaria de la población y la inocuidad de los alimentos en coordinación con el sector social.

Acciones Prioritarias

- Incorporar en las acciones, programas y proyectos del sector contenidos educativos orientados a mejorar las prácticas y patrones de alimentación, nutrición, salud e higiene.
- Promover hábitos alimentarios saludables y revalorar el consumo de alimentos locales/nacionales con alto valor nutricional.

Aprovechamiento Biológico

Medida: Asegurar el mejoramiento en la calidad e inocuidad de los alimentos disponibles, sobre la base del conocimiento, así como de las condiciones del ambiente familiar y comunitario.

Lineamiento Estratégico: Promover prácticas higiénicas, agrícolas, de manufactura y ambientales que favorezcan el bienestar físico y biológico en la población para el aprovechamiento eficiente de los alimentos ingeridos.

Acciones Prioritarias

- Mejorar la producción y el abastecimiento de productos agropecuarios sanos, tanto para el consumo nacional como para la exportación mediante el cumplimiento de los estándares de sanidad.
- Mejorar el valor nutricional de los cultivos más importantes de consumo a nivel nacional (arroz, maíz, frijol).
- Fortalecer la Vigilancia para el control de plagas y enfermedades, mediante la aplicación de las normas de certificación fitosanitarias, zoonosanitarias y de manejo de insumos para asegurar la inocuidad de los alimentos tanto de producción nacional como importada y donada.
- Asegurar el acceso del saneamiento básico y servicios de salud y educación de la población en los programas que ejecuta el sector.

- Fortalecer la vigilancia de la calidad del agua y saneamiento ambiental.
- Impulsar la educación agropecuaria y ambiental con énfasis en la protección de la salud humana y el medio ambiente.



Ejes Transversales

Son elementos fundamentales para la ejecución de todas las Líneas de Política.

(i) Equidad de género, derechos de la niñez y juventud

- Promover la organización y participación activa de las mujeres como sujetos de cambios sociales y del desarrollo, el acceso a los bienes y medios productivos, equidad en la participación e igualdad de derechos y oportunidades.
- Crear oportunidades y condiciones que faciliten la incorporación de la juventud en las actividades agroalimentarias como plenos sujetos sociales en el ejercicio de sus derechos sociales, económicos, culturales y políticos.
- Hacer valer los derechos de los/as niños/as en cuanto a gozar de una alimentación sana, nutritiva con dignidad y respeto cultural.

(ii) Desarrollo Institucional

Las instituciones del SPAR encargadas de la ejecución de los lineamientos de la Política, deberán ser fortalecidas, en función de las metas que se determinen, con las metodologías, recursos humanos calificados, recursos físicos y financieros para el adecuado cumplimiento de su rol tanto a nivel central como descentralizado.

Dentro de las principales iniciativas están:

- El fortalecimiento del sistema de investigación - extensión con metodologías, recursos humanos y financieros, así como con normativas y mecanismos para la certificación de prestadores de servicios.
- El establecimiento del Sistema Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria que, entre otros, fortalezca la aplicación rigurosa de las normas fitosanitarias, zoo sanitarias y de manejo de insumos para asegurar la inocuidad de los alimentos, tanto de producción nacional como importados y donados.

(iii) Armonización multisectorial como elemento del desarrollo institucional

La problemática descrita muestra que en la seguridad alimentaria y nutricional intervienen múltiples instituciones, agentes y actores, con intereses y perspectivas diferentes. Por ello las exigencias institucionales (marco organizacional, de gestión y reglas de juego) se convierten en sustantivas para el logro de los objetivos y metas de política. En el tema de SAN intervienen los Ministerios Agropecuario y Forestal, Educación, Salud, Fomento, Industria y Comercio, Hacienda, Recursos Naturales, las Entidades Regionales y sus Secretarías, las agremiaciones y las agencias internacionales.

Una de las principales restricciones para el logro de la SSAN ha sido la inexistencia de una instancia de alto nivel que logre vincular a todos los sectores y niveles que intervienen en su planeación, desarrollo, seguimiento y evaluación, cada uno desde sus competencias y que lidere y coordine las acciones derivadas en el tema, establezca lineamientos de política y normativos y articule la seguridad y soberanía alimentaria nutricional con otras políticas públicas.

La coordinación multisectorial e interinstitucional constituye uno de los principales retos para la mejora de la eficacia de las intervenciones y que debe asumir cualquier estrategia de desarrollo y para ello es especialmente crítico encontrar espacios de coordinación en el ámbito nacional.

Existen al menos dos razones para lograr que la coordinación entre los actores nacionales sea prioritaria, en primer lugar, por una razón de coherencia y de eficiencia y para el apoyo a los procesos de descentralización o para el diseño de programas que apoyen la reducción de la inseguridad alimentaria nutricional.

(iv) Gestión del conocimiento

Se pretende transferir el conocimiento y experiencia existente de modo que pueda ser utilizado como un recurso disponible para todos; para lo cual es importante:

Fortalecimiento de los sistemas de información y monitoreo

Se debe contar con las siguientes capacidades:

- Sistema de pronóstico, seguimiento de cosechas y períodos de estrés estacional por rubro y municipio.
- Sistema de alerta temprana integrado y articulado desde el nivel municipal.
- Monitorear periódicamente el comportamiento de precios de productos e insumos agropecuarios.
- Monitorear los fenómenos naturales, económicos y otros que pueden afectar la Seguridad y Soberanía Alimentaria Nutricional -sequías, inundaciones, heladas, tendencias de principales actividades generadoras de ingreso entre la población rural, precio del petróleo, índices de inflación, presencia de plagas y enfermedades.
- Seguimiento a la multi-causalidad de la Inseguridad Alimentaria Nutricional vinculada directamente a los aportes del sector.

- Fortalecer el Sistema de Vigilancia de Sanidad.
- Vigilar de manera cercana la información de evaluación nutricional generada por el Ministerio de Salud.
- Mantener un registro actualizado de las intervenciones –programas, proyectos- y actores -ONGs, Cooperativas- que trabajan en temas relacionados con la Seguridad y Soberanía Alimentaria Nutricional.
- Desarrollar un catastro único de familias de productores (as) atendidas por el Sector Público Agropecuario y Rural (SPAR).

Información, educación, capacitación y divulgación

- Partiendo de la importancia de la comunicación en el modelo de sociedad de la información y el conocimiento y del papel de los medios de comunicación en la creación de capacidades, la reproducción cultural y la generación de opinión pública, se reconoce la centralidad de la comunicación en los procesos de transformación social y en la construcción de la gobernabilidad.
- Dar atención a la población objetiva en los temas de información, educación y capacitación con todos los instrumentos que se implementen, para dar cumplimiento a la Política Sectorial de Seguridad y Soberanía Alimentaria Nutricional, a fin de lograr resultados esperados en sus conocimientos, actitudes y prácticas.
- Desarrollar mecanismos de divulgación de la información hacia todos los sectores, dando especial énfasis a los más alejados de los centros urbanos. En el caso de las comunidades indígenas el material que se utilice debe ser realizado en las lenguas maternas de la población a la que va dirigido.
- Desarrollar una estrategia de comunicación para promover entre la población el consumo de alimentos nutritivos y de bajo costo.
- Promover y apoyar con aportes técnicos materiales e insumos, la inclusión y fortalecimiento de la Seguridad y Soberanía Alimentaria Nutricional en los contenidos curriculares de la educación formal y no formal y de la capacitación.

(v) Enfoque desarrollo territorial

- Facilitar el proceso de planificación estratégica territorial para contribuir a la implementación de las políticas.
- Desarrollar el sistema de información estratégica territorial para contribuir a la toma de decisiones.
- Coordinar el sistema nacional de planificación estratégica territorial y población para contribuir a fortalecer el liderazgo y la asociatividad local.
- Derivar valor adicional de recursos locales subutilizados e integración de las actividades rurales y urbanas en el territorio.

Implementación / Ejecución

A grandes rasgos, se plantean las principales orientaciones para la implementación de la Política.

i. Abordaje

- Priorización de las áreas geográficas y población objetivo a cubrir, establecimiento de la metodología de abordaje conjunto y establecimiento de metas, etapas progresivas de cobertura.
- Intervenciones diferenciadas en función de las características de los productores (as) y de sus sistemas de producción locales, las condiciones de los ecosistemas y las estrategias de sobre vivencia.
- Caracterizar los sistemas de producción, activos, estrategias de vida de los pequeños y medianos productores por zonas homogéneas para desarrollar intervenciones apropiadas.

ii. Coordinación y Alianzas

El Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR) como rector, debe alinear las instancias que integran el SPAR, para focalizar de manera conjunta y complementar esfuerzos y recursos, así como, para establecer responsabilidades y metas sectoriales e institucionales.

- Coordinar con otras instituciones, sectores vinculados a la seguridad y soberanía alimentaria nutricional, la definición conjunta de las áreas geográficas y población objetivo prioritarias, así como, los requerimientos y aportes del MAGFOR hacia ellas y viceversa.

MINSA	MHCP	Gobiernos Regionales de la Costa Caribe	INETER
MINED	INPESCA	INFOCOOP	MTI
MARENA	Mi Familia	MITRAB	INE
MIFIC	Municipalidades	SINAPRED	ANA

- Coordinar con instancias no gubernamentales –ONG, sector empresarial, cooperación- y generar alianzas para realizar esfuerzos conjuntos y/o complementarios en los territorios priorizados, evitar duplicaciones y poder ampliar la cobertura. Esta coordinación también es necesaria a nivel nacional para avanzar en la implementación de la Política.

Los actores inicialmente identificados son: Alcaldías Municipales, Gobiernos Regionales de la Costa Caribe, CPC’s, Gremios y Asociaciones de productores, organismos de cooperación, INIFOM, PRODESEC, Universidades, ONG nacionales e internacionales, sociedad civil, sector privado, etc.

MAGFOR como rector del SPAR, deberá identificar y articular a otros actores gubernamentales y no gubernamentales que ejecutan acciones en apoyo al sector agrícola y a la seguridad y soberanía alimentaria nutricional.

Participar en el establecimiento de los mecanismos y canales de distribución, para abastecer con productos básicos a las familias afectadas por fenómenos naturales, económicos, políticos y sociales, en tanto dure la emergencia.

Divulgación de experiencias, tecnologías, costumbres, prácticas campesinas.

iii. Sensibilización y Cabildeo

- Establecer a nivel nacional una estrategia, un plan de comunicación y sensibilización sobre la importancia de la Seguridad y Soberanía Alimentaria Nutricional (SSAN), problemas e implicaciones de la Inseguridad Alimentaria Nutricional y orientaciones sobre como aportar a la Seguridad Alimentaria Nutricional.
- Establecer una campaña nacional de sensibilización sobre alimentos nutritivos
- Ser vocero de la prioridad de la SSAN, de los aportes y las acciones que se ejecutan como de los resultados obtenidos.
- Ser parte del discurso coordinado con las instancias rectoras vinculadas a la SSAN.



INSTRUMENTOS DE POLÍTICA

Instrumentos de Política

- Consejo del Poder Ciudadano.
- Programa Hambre Cero.
- Programa Usura Cero.
- Programa Nacional de Alimentos.
- Programa de Apoyo a los micro y pequeños empresarios (PROMIPYME).
- Funcionamiento del Banco de Fomento de la Producción (PRODUZCAMOS)
- Fortalecimiento de ENABAS para acopio y distribución a precios justos con apoyo del Poder Ciudadano.
- Programas ALBA.
- Programa Forestal Nacional.
- Programa Nacional de Agroindustria Rural



POLITICA DE SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA
Y NUTRICIONAL
DESDE LA PERSPECTIVA DEL SECTOR PUBLICO
AGROPECUARIO Y RURAL

DIRECCION GENERAL DE POLITICAS
DEPARTAMENTO DE POLITICA DE SEGURIDAD Y SOBERANIA
ALIMENTARIA



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



Ministerio Agropecuario y Forestal

Km. 8 ½ Carretera Masaya - 2760200 - Email: www.magfor.gob.ni